

INFORME N° 091-SA-IESTP "M"-2024

A : Mg. Elsa Aquino Castro

DIRECCIÓN GENERAL

DE : Ing. Esteban Osorio Rodriguez

SECRETARIA ACADÉMICA

ASUNTO : PROYECTO RESOLUCIÓN DIRECTORAL EXPEDITO

FECHA : Marco, 01 de octubre del 2024

Mediante el presente documento le hago llegar mis saludos y a la vez informar y hacer entrega del proyecto de Resolución Directoral expedito de la egresada Bertha Luisa Suarez Esteban de la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias para su trámite respectivo.

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

SECRETARIA

MARCO Ing. Eneban A. Osorio Rodrigues

SECRETARIO ACADEMICO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO



R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°-2024-DG-IESTP "M".

Marco, 01 de octubre del 2024

VISTO: el EXP. M-2024-08923, RD. N° 081-2024-DG-IESTP "M", y el Informe N° 076-S.A.-2024-IESTP "Marco" (EXP.)

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2024-08923 doña BERTHA LUISA SUAREZ ESTEBAN egresada de la carrera profesional de Industrias Alimentarias del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" solicita "Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional" con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2024 aprobado con R.D.N°031-2024-DG-IESTP "Marco" en copia digitalizada. La R.D.N°081-2024-DG-IESTP"M", Autoriza a BERTHA LUISA SUAREZ ESTEBAN, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Industrias Alimentarias, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO





R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

SE RESUELVE:

- **1º. DECLARA EXPEDITO,** a doña BERTHA LUISA SUAREZ ESTEBAN, egresada de la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.
- **2º. ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente a la Coordinadora del Área Académica de Industrias Alimentarias, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Registrese, comuniquese y cúmplase,